

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día trece de diciembre de 2022 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día trece de diciembre de 2022 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2022.
2. Dando cuenta de Decretos de la Presidencia.
3. Adjudicación del contrato para la prestación de servicios de consultoría especializada en el ámbito de la financiación de proyectos europeos (instrumento de recuperación Next Generation EU y marco financiero plurianual 2021-2027) para la Diputación de Córdoba, entidades dependientes y entidades locales en aquellas áreas temáticas que resulten de su interés.
4. Resolución definitiva de la Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos para la adquisición de vehículos de Protección Civil, para el uso de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil de la Provincia de Córdoba, año 2022.
5. Ampliación del plazo ejecución de actuaciones subvencionadas en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades locales para la elaboración del inventario de infraestructuras lineales 2021-2022.
6. Modificación de proyecto subvencionado en la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual en la provincia de Córdoba, 2022.
7. Expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones para proyectos de participación ciudadana dirigida a municipios y ELAS de la provincia de Córdoba -Córdoba Participativa- durante el año 2022.
8. Solicitud de modificación de proyectos subvencionados en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades locales de la provincia de Córdoba para la realización de actividades dirigidas a jóvenes, durante el año 2022.
9. Solicitud de modificación de proyecto subvencionado en el marco de la Convocatoria de subvenciones para asociaciones y entidades que desarrollen programas de ocio y tiempo libre, dirigidos a jóvenes de la provincia de Córdoba, para el año 2022.
10. Aprobación de las bases que han de regir la convocatoria para acceder a 20 plazas de Delineante de personal funcionario de carrera mediante promoción interna (Ofertas de Empleo Público de 2020 y 2021).

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

5876 6545 26F1 40C7 8B24



5876654526F140C78B24

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 12-12-2022

Num. Resolución:

2022/00014180

Insertado el:

12-12-2022

11. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

5876 6545 26F1 40C7 8B24



5876654526F140C78B24

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 12-12-2022

Num. Resolución:

2022/00014180

Insertado el:

12-12-2022

pie_firma_cortes_dipu_01

pie_firma_cortes_dipu_01